

EL COMPLEJO DE EDIPO DEL SALUBRISTA

MEDICO O EL ORGULLO DE SER SALUBRISTA

*Dr. Héctor Abad Gómez**

Muchos Salubristas médicos tienen un complejo de Edipo no resuelto en relación con su profesión madre, la Medicina. La quieren demasiado, no se atreven a dejarla para abrazar a su legítima esposa, la salud pública. Que es descendiente de la Medicina, es cierto, pero es distinta.

Mientras el Médico Salubrista no se desprenda de tal "complejo de Edipo" no va a poder satisfacerse plenamente con su nueva profesión, que no es Medicina sino Salud Pública. ¿En qué se diferencian la Medicina y la Salud Pública? La primera es una profesión que atiende a individuos enfermos, para curarlos o para prevenirles las enfermedades. La segunda atiende a comunidades enfermas, para curarles también, o para prevenirles sus enfermedades, en forma de Administración Sanitaria o en forma de Epidemiología.

Si sus fines son los mismos, sus procedimientos, programas, métodos y metas, su enfoque en general, son fundamentalmente distintos.

La una es una profesión individual e individualista. La otra es comunal o colectiva. La una emplea el estetoscopio, el tensiómetro, la cama; la otra emplea las estadísticas, los cuadros, los papeles, el escritorio, los viajes, las encuestas, las visitas a las comunidades.

Nuestro trabajo se hace fundamentalmente desde el escritorio, por teléfono, o andando por calles, casas y veredas, pero para analizar colectivamente los problemas y tratar de resolverlos con medidas generales, como vacunaciones, acueductos, alcantarillados, edu-

cación sanitaria, construcción de hospitales y centros de salud, organización de una buena y barata atención médica a toda la población, formación de personal de salud, como indispensable recurso humano para las acciones que nosotros no hacemos directamente pero que promovemos, organizamos, dirigimos o estandarizamos. Son la promoción, la planeación, la coordinación, la dirección, nuestros campos de acción. No el diagnóstico o el tratamiento de los enfermos individuales. En esto nos diferenciamos de nuestros antiguos colegas, los Médicos Individuales, que son indispensables, en conjunto para una buena labor de salud pública. Pero que deben ser dirigidos, coordinados, organizados por los salubristas. Sin que por ésto se resientan o se deban sentir menos.

Mientras el médico especialista en salud pública no deje este complejo, no podrá actuar y sentirse orgulloso de su nueva profesión y se seguirá lamentando -consciente o inconscientemente- de haber abandonado a su madre. Si no deja este sentimiento de culpa; si no se satisface con la nueva profesión que libremente ha escogido, debe regresar a su vieja casa, a sus viejos lares, a un hospital o a un consultorio, en donde volverá a sentirse a su gusto. Con su vieja madre, la Medicina, con el cordón umbilical otra vez activo, junto al rincón que abandonó en un momento de confusión.

Sólo los que quieran a la salud pública con amor pasional, con amor verdadero, con amor orgulloso, con amor sincero, podrán sentir por ésta un afecto similar al que sintieron cuando, hijos de la Medicina, se sentían felices ejerciéndola.

08 ||

Sólo los que seguimos queriendo a la Medicina, pero ya no como esposa sino como madre, podremos sentir que, aunque la hayamos dejado, ya tenemos otro amor, otras obligaciones, otras actitudes, otras fidelidades. Y la salud pública, a su vez, no se entregará sino a aquel que la quiere como ella es, sin confundirla con la otra, sin volver a la otra, sin primitivos sentimientos y sensaciones. Este es el dilema del salubrista. Ser o no ser. *O se es Médico o se es Salubrista. No se puede ser las dos cosas a la vez.* Tener el orgullo de ser Salubrista es haber sabido abandonar la Medicina co-

mo profesión individual e individualista para casarse con la Salud Pública como profesión comunal y colectiva.

Me refiero a la concepción tradicional y corriente de la *Medicina*, no a la real y moderna que tienen algunos Salubristas, como la expresada en el Documento para discusión "Sistemas de Salud", presentado a las Primeras Jornadas Departamentales de Salud Pública por: Alberto Vasco, Alfredo Turizo, Jorge Elías Peláez V. y Francisco Correa U. en noviembre de 1972.

08